



## Pronunciamiento

### Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

#### "Acoso sexual, acto repudiable"

La Constitución Política del Perú reconoce la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como el fin supremo de la Sociedad y el Estado.

Asimismo la Constitución Política, contempla en el artículo 2 inciso 1, que toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, así como el libre desarrollo y bienestar, a la paz y a la tranquilidad.

En el Perú se aprobó el Decreto Legislativo No 1410, que tiene como objetivo sancionar los actos de acoso, en todas las modalidades incluidos el acoso y chantaje sexual, así como la difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual, garantizando la lucha eficaz contra las diversas modalidades de violencia que afectan principalmente a las mujeres; pues el acoso interrumpe el tránsito pacífico de las mujeres colocándolas en una situación de miedo o inseguridad.

Asimismo, se cuenta con la Ley No 30364, que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con el objetivo de proteger y garantizar el respeto de sus derechos fundamentales como el derecho a vivir una vida libre de violencia, erradicando y sancionando toda forma de violencia producida en el ámbito público y privado contra las mujeres.

En tal sentido, siendo de conocimiento público un nuevo acto de acoso hacia la mujer, en la modalidad de acoso sexual en redes sociales mediante la publicación de diversos mensajes y fotografías dirigidas a la señora Congresista Marisa Glave Remy, por el periodista César Arturo Rojas Vidarte.

Desde la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, expresamos nuestro total rechazo y nos solidarizamos con la Congresista Marisa Glave Remy, por este repudiable acto de acoso sexual en su contra. Asimismo, consideramos también que cualquier tipo de acoso hacia las mujeres, sean éstos realizados en medios escritos, dibujos, radio, televisión o redes, deben merecer el total rechazo de la sociedad y sus autoridades.

Al respecto exigimos a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que se pronuncien contra éste y todo atropello hacia la mujer.

Se agradece su difusión.



**TAMAR ARIMBORGO GUERRA**

Presidenta